



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de *Junio* de 2000.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformi-dad prestada por la Cámara Nacional electoral,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1939/99 y su modificatoria N° 462/00, hasta el 30 de noviembre del 2000, referente a la contratación de 4 (cuatro) agentes -cuyos nombres a continuación se detallan- con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Secretaría Electoral de Tierra del Fuego:

GEL, Matías Julián

GUTIERREZ, Adriana Nancy

AMANCAY PETRINA Ana

RODRIGUEZ Rita Josefa

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

MR